

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 30** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2010, del Director General del Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el Acuerdo de Inicio del procedimiento establecido en aplicación del Decreto 326/1999, de 18 de noviembre, en el término municipal de Getafe, en el emplazamiento identificado como UE-1 “El Rosón”.*

A los efectos previstos en el artículo 4.2 del Decreto 326/1999, de 18 de noviembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Suelos Contaminados de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el procedimiento de declaración de suelo contaminado incoado mediante la Resolución de 22 de abril de 2010 del Director General del Medio Ambiente, por la que se acuerda el inicio del citado procedimiento en el emplazamiento identificado como UE-1 “El Rosón”, en el término municipal de Getafe, constituido por las parcelas catastrales: 8038603VK3673N0001WM, 8137007VK3683N0001QR y 8137002VK3683N0001WR.

Lo que se lleva a efecto por haberse detectado la presunta contaminación del suelo, supuestamente por presencia de tetracloroetileno (PCE), y haciéndose todo ello público mediante la presente Resolución para que pueda ser examinado el expediente abierto al efecto en las dependencias de la Dirección General del Medio Ambiente, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas a la citada Dirección General del Medio Ambiente, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 14 de mayo de 2010.—El Director General del Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

(03/24.799/10)